

Señor:

ALONSO MIRANDA CORIMAYHUA

Jr. Las Artes "C" "11" – Tablada de Lurín

Asunto : Reclamo presentado

Referencia : Hoja de Reclamación N°25-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Zonal Flor de Amancaes.

Sobre el particular, cumpla con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

"El usuario Sr. ALONSO MIRANDA ingresó varias veces al baño con su mochila, lo que causó extrañeza en el Guardaparque, quien vió la forma de acercarse y tratar de evitar alguna conducta indebida que afecte a las personas o al parque".

Es importante precisar que una de las funciones del Guardaparque es realizar las acciones de seguridad, tanto preventivas como disuasivas para mantener el orden de la entidad, razón por la cual el Guardaparque actuó de esa manera con usted; puesto que solo estaba cumpliendo con su función.

En tal sentido y en representación del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que a la fecha le vino generando incomodidad; asimismo, cumpla con informarle que actualmente se vienen realizando las coordinaciones respectivas con la finalidad de evitar la reincidencia en algún hecho similar.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ CORDOVA

SUB-GERENTE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA